

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Dirección Ejecutiva	Incrementar la eficiencia institucional en Servicio de Acreditación Ecuatoriano.	Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.	98,83%
2	Dirección Ejecutiva	Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Servicio de Acreditación Ecuatoriano.	Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente	8,30%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
1	Dirección Zonal 8 Guayaquil	Mantener el control sobre la calidad de los productos fabricados a nivel nacional e importados MEDIANTE la verificación de la validez en el ámbito de la acreditación de los certificados de conformidad	Porcentaje de solicitudes para importaciones gestionadas en el tiempo óptimo de revisión	98,54%
2	Dirección Zonal 8 Guayaquil	Mantener el control sobre la calidad de los productos fabricados a nivel nacional e importados MEDIANTE la verificación de la validez en el ámbito de la acreditación de los certificados de conformidad	Porcentaje de solicitudes para procesos en el ámbito de comercialización nacional gestionadas en SAE en el tiempo oportuno.	100,00%
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
1	Dirección Administrativa Financiera	Incrementar la eficiencia en la administración de los recursos financieros, tecnológicos, logísticos, bienes y servicios MEDIANTE el mejoramiento de la gestión y los procedimientos propios de la Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de ejecución presupuestaria	8,30%
2	Dirección de Asesoría Jurídica	Incrementar la eficiencia en la gestión jurídica respecto a los requerimientos y actuaciones externas e internas MEDIANTE la aplicación de la norma jurídica, el ejercicio de la defensa judicial y extrajudicial permitida por la Ley.	Porcentaje de cumplimiento del subsistema gestión de asesoría jurídica	100,00%
3	Dirección de Asesoría Jurídica	Incrementar la eficiencia en la gestión jurídica respecto a los requerimientos y actuaciones externas e internas MEDIANTE la aplicación de la norma jurídica, el ejercicio de la defensa judicial y extrajudicial permitida por la Ley.	Porcentaje de resoluciones emitidas	100,00%
4	Unidad de Comunicación Social	Incrementar el posicionamiento de la imagen institucional MEDIANTE la difusión y promoción de sus actividades	Porcentaje de campañas al aire en medios virtuales	100,00%
5	Unidad de Comunicación Social	Incrementar el posicionamiento de la imagen institucional MEDIANTE la difusión y promoción de sus actividades	Porcentaje de productos y campañas de comunicación interna	100,00%
6	Unidad de Comunicación Social	Incrementar el posicionamiento de la imagen institucional MEDIANTE la difusión y promoción de sus actividades	Porcentaje de eventos para promoción y difusión de la acreditación	100,00%
7	Unidad de Comunicación Social	Incrementar el posicionamiento de la imagen institucional MEDIANTE la difusión y promoción de sus actividades	Porcentaje de productos comunicacionales graficos y audiovisuales elaborados	100,00%
8	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación	Incrementar la eficiencia de los servicios tecnológicos MEDIANTE el mejoramiento de la gestión y optimización de lo recursos	Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.	98,83%
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">Reporte de indicadores GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):			UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			MG. MARCO BEDÓN	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:mbedon@acreditacion.gob.ec">mbedon@acreditacion.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2454393 EXTENSIÓN 132	